



Designar temporalmente las funciones de Subdirector de la Subdirección de Investigación de la Dirección de Control y Fiscalización

# Resolución de Superintendencia

N° 05509 -2024-SUCAMEC

Lima, 10 de diciembre de 2024

## VISTOS:

El Informe N° 00370-2024-SUCAMEC-ORH, emitido por la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° 00103-2024-SUCAMEC-OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127, publicado en el diario oficial El Peruano, el 07 de diciembre de 2012, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones;

Que, la SUCAMEC, fue creada con la finalidad de fortalecer las competencias del Sector Interior en el control, administración, supervisión, fiscalización, regulación normativa y sanción de las actividades en el ámbito de los servicios de seguridad privada, fabricación y comercio de armas, municiones y materiales relacionados, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil;

Que, el literal d) del artículo 11° del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la SUCAMEC, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 05463-2024-SUCAMEC, establece como una de las funciones del Superintendente Nacional, disponer la designación, suspensión o cese de los titulares de los órganos desconcentrados de la institución;

Que, la estructura orgánica de la SUCAMEC ha sido modificada, siendo que en la actualidad la entidad cuenta con Direcciones que tienen a su cargo Subdirecciones, las cuales cuentan con un Titular que ocupa dicho cargo. Es así que, mediante Resolución de Superintendencia N° 05455-2024-SUCAMEC, se designó temporalmente al señor José Félix Lengua Aquije, Especialista en Control y Fiscalización de la Gerencia de Control y Fiscalización, en el puesto de Subdirector de la Subdirección de Investigación de la Dirección de Control y Fiscalización, en adición a sus funciones;

Que, mediante la Resolución de Superintendencia N° 05450-2024-SUCAMEC, de fecha 16 de agosto de 2024, se aprobó el Cuadro de Equivalencias de Órganos y Unidades Orgánicas de la SUCAMEC, donde la Gerencia de Control y Fiscalización, pasó a denominarse Dirección de Control y Fiscalización, manteniendo el nivel organizacional;

Que, debido a la comisión de servicios en la que participó el señor José Félix Lengua Aquije, mediante Resolución de Superintendencia N° 5468-2024-SUCAMEC, se designó temporalmente al señor Orlando José Mendieta Pianto, Director de la Dirección de Control y Fiscalización, en el puesto de Subdirector de la Subdirección de Investigación de la Dirección de Control y Fiscalización, en adición a sus funciones, desde el 9 de setiembre de 2024 al 12 de setiembre de 2024;

Que, mediante Informe N° 223-2024-SUCAMEC/DCF, la Dirección de Control y Fiscalización señaló que, siendo que el señor José Félix Lengua Aquije participó de la comisión de servicio efectuada en la ciudad de Ayacucho, del 9 de setiembre de 2024 al 12 de setiembre de 2024, con la finalidad de garantizar y gestionar oportunamente las funciones de la Subdirección de Investigación de la Dirección de Control y Fiscalización, corresponde designar temporalmente, con eficacia anticipada, al señor José Félix Lengua Aquije en el puesto de Subdirector de la Subdirección de Investigación de la Dirección de Control y Fiscalización;

Que, mediante Informe N° 00370-2024-SUCAMEC-ORH, la Oficina de Recursos Humanos, señaló que: *“El servidor José Félix Lengua Aquije, Especialista en Control y Fiscalización, cumple con el perfil y los requisitos requeridos para ser encargado en el puesto de Subdirector de la Subdirección de Investigación de la Dirección de Control y Fiscalización de la Superintendencia Nacional de Control de*

Firmado digitalmente por:  
CACERES TORRES Roody  
Willver FAU 20551964940 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05/12/2024 17:55:42-0500

Firmado digitalmente por:  
VALENZUELA ALEJO Patricia  
Esther FAU 20551964940 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 05/12/2024 18:13:55-0500



# Resolución de Superintendencia

*Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, de conformidad con lo establecido en el Manual de Clasificador de Cargos aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 094-2024-SUCAMEC-GG, y con los requisitos establecidos en los artículos 14.4 y 15.2 del Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.”;*

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, señala que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las acciones administrativas de desplazamiento de personal que prevé dicha norma, entre ellas, la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, a través del Informe N° 00103-2024-SUCAMEC-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica, señaló que resulta legalmente viable la designación temporal de las funciones de Subdirector de la Subdirección de Investigación de la Dirección de Control y Fiscalización al señor José Félix Lengua Aquije, en adición a sus funciones de Especialista en Control y Fiscalización de la Dirección de Control y Fiscalización;

Que, de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y, en uso de las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, Decreto Legislativo que crea la SUCAMEC, y en el Decreto Supremo N° 007-2024-IN y en la Resolución de Superintendencia N° 05463-2024-SUCAMEC que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la SUCAMEC, y;

Que, con el visado de la Gerenta General, de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar temporalmente, con eficacia anticipada desde el 13 de setiembre de 2024, al señor José Félix Lengua Aquije, Especialista en Control y Fiscalización de la Dirección de Control y Fiscalización, en el puesto de Subdirector de la Subdirección de Investigación de la Dirección de Control y Fiscalización, en adición a sus funciones.

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución al señor Orlando José Mendieta Pianto, al señor José Félix Lengua Aquije, a la Oficina de Recursos Humanos, y hacer de conocimiento a todas las unidades de organización de la entidad.

**Artículo 3.-** Publicar la presente resolución en el portal institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC ([www.sucamec.gob.pe](http://www.sucamec.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese**

Documento firmado digitalmente

**TEÓFILO MARIÑO CAHUANA**

Superintendente Nacional

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,  
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL - SUCAMEC